

PODEMOS

ACTA DE LA REUNIÓN

***JUEVES 08 de
ABRIL de 2016***

*Círculo **PODEMOS** San Blas – Canillejas*

El jueves, 07 de abril de 2106, nos volvemos a reunir en Asamblea en el local de Podemos San Blas - Canillejas, en la calle Castillo de Uclés 14-16 a las 19:15 horas, con personas, llegando, más tarde, a las personas.

Al comienzo de la asamblea somos 32 personas, llegando, más tarde, a las 38. Moderadora, Betty y responsable de Acta, Martix.

Antes de empezar el Orden del Día, la moderadora recuerda las consignas y los tiempos en las intervenciones, además:

1. Se lee el documento de motivación para la asamblea. Anexo I
2. Recordatorio de los símbolos para comunicarnos en la asamblea con respeto y sin hacer ruido/interrumpiendo.
3. Cuestión Previa. Se plantea una propuesta de añadir un apartado para Varios, relativo a (la problemática derivada de la construcción de un centro comercial en la calle Estocolmo de) Mercadona. Sin embargo, se replantea que se trate como el punto específico número 6 y se acepta.
4. Se solicita permiso para distribuir unas Hojas de Firmas por la detección prematura del cáncer de mama.

1 - Petición al Consejo sobre la modificación del Reglamento de la 3ª Asamblea Ciudadana de Madrid.

Se presenta a la Asamblea una fotocopia por asistente, Anexo II, en la que se recoge el escrito dirigido al CCM con dos peticiones concretas, basadas en los Estatutos del partido y en el Documento Político-Organizativo municipal de Madrid. Las dos peticiones son:

- a) Que se amplíe la posibilidad de debate a todas las propuestas que avalemos los Círculos.
- b) No convocar el Foro Social durante los días de votación de la Asamblea.

Se explican las rectificaciones que se piden al CCM para la asamblea ciudadana. Documento- guión: aún no lo ha mandado el CCM. Es un escrito base formal para desarrollar los puntos fundamentales de la estrategia municipal de PODEMOS. Se podrán estudiar y mejorar; más tarde, se podrán transaccionar. Según el documento, las propuestas que se formulan tienen que ser avaladas por un Círculo o por el CCM. Pero estos documentos no representan a ningún Círculo, ni a ningún órgano municipal. Son herramientas de trabajo, al servicio de la Asamblea. El Foro Social se desarrolla el 28 y 29 de mayo; entonces, se solapa con la votación, lo cual le resta calidad democrática.

Intervenciones: 6 turnos de palabra, 5 personas.

Se realiza la votación a mano alzada. Resultado:

Votación: a favor 27, en contra 0, abstención 5.

Se aprueba la petición al CCM.

2.- Nuevo modelo organizativo: “Operación atarse los zapatos”, del nuevo SOE, Pablo Echenique.

El ponente hace una exposición resumida del documento, recomendando su lectura atenta debido a su interés y complejidad. Hace un repaso de los cinco epígrafes de que se compone, y que son la propuesta del nuevo Secretario de Organización Estatal al CCE.

El ponente dice que merecería la pena debatirlo un día como debate-charla monográfico. Recalca que si se implementa puede suponer una nueva etapa en PODEMOS.

Intervenciones: 7 turnos de palabra, 6 personas.

3.- Petición de apoyo al enlace de organización del CCM.

La actual enlace se ha quedado sola, y es necesario por apoyo y por cualquier incidencia que suceda. Se pide que se postulen. Básicamente se funciona con telegram.

Se postulan:

- Ruper: su motivación es fortalecer la organización. No le importa ser suplente.
- Juanma: retira su candidatura porque se ha presentado Rupert. Se queda como apoyo por si acaso hace falta.

Intervenciones: 3 turnos de palabra, 3 personas.

Votación: a favor, por unanimidad.

Ruper es elegido enlace suplente.

4.- Torre Arias. Sentencia sobre el Plan Especial, valoración de la charla del 3 de abril; próxima asamblea dentro de la finca de la Quinta, el 24 de abril.

Se informa que por STSJ de Madrid que no admite recurso se estima el recurso contencioso administrativo presentado por la Plataforma, por decisión de Podemos, contra el Plan Especial de la anterior corporación municipal del PP y los motivos de los fundamentos de derecho. Los asistentes hacen una ola porque moooOoooooiaaaaa. La actual corporación está elaborando un nuevo Plan Especial en coordinación de varias Áreas municipales: Medio Ambiente, Patrimonio, Cultura, Urbanismo y otras.

El día 03 de abril, la Plataforma organizó una Charla informativa donde los ponentes indicaron en varias ocasiones la participación activa de Podemos y la actitud colaboradora de la concejala del distrito. Así mismo, pretende organizar el 24 de abril una asamblea informativa reivindicativa y festiva.

En paralelo, ese mismo día, la Junta del distrito ha convocado una Jornada de puertas abiertas que se pretende que abarque todo el día y que contará con la presencia de miembros del equipo municipal. Se desea comunicar la circunstancia a la Plataforma para coordinar las actividades y no solaparlas.

Se agradece la labor de las personas que se pusieron al frente.

Se nos comunica que desde la Junta están muy contentos, a pesar de que va en contra del

ayuntamiento. Se va a hacer un acto de puertas abiertas el 24 de abril para celebrar esta sentencia. Se espera que en otoño se pueda abrir la Quinta de una manera controlada.

Intervenciones: 3 turnos de palabra, 3 personas.

Parece que hay un problema porque Podemos ha convocado el Día de Madrid en el parque Tierno Galván (todo el día, de 10am a 23:59). Hay que ver si coincide.

Se está estudiando la posibilidad de contar con un pasacalles que amenice todo el recorrido hasta la finca.

Las relaciones entre la Plataforma de Torre Arias y la Junta han mejorado mucho.

PUNTO 5: Presupuestos participativos

Se ha repartido a todos los asistentes el folleto del área de participación ciudadana.

La ponente informa que los presupuestos participativos cuentan con 24 millones de euros para la ciudad, y 36 millones para los distritos. Esto es como el 1% del presupuesto.

Se ha destinado a los distritos según la renta per cápita y población.

1,743 mill € para San Blas Canillejas.

Los vecinos a nivel individual han participado poco. Ha sido más a partir de asociaciones o las comisiones que se formaron en la Junta.

El proceso empezó el 22 de febrero con la presentación de propuestas. En marzo hubo una reunión explicativa del proceso.

La segunda reunión fue el martes 5 de abril. Allí, cada comisión presentó las propuestas que habían seleccionado; se valoraron las propuestas por parte de los presentes, se debatió el orden y se modificó, porque se consideró que la propuesta de creación de empleo debía de estar dentro, y la creación del Canipark se quedó fuera. Esta lista no es vinculante. La ponente aclara que esta decisión forma parte del proceso, ya que prioriza las propuestas más sociales. Las integrantes de la Comisión afectada lo comprendieron.

Las propuestas tienen que ser inversiones de competencia municipal.

Ha habido un problema porque no hubo tiempo entre la presentación de propuestas y el periodo de apoyo, con lo que las propuestas presentadas por internet estaban ya colgadas y las de registro aún no han sido transcritas.

Ahora estamos en la etapa de dar apoyos a las propuestas (del 1 al 15 de abril), luego serán valoradas por los técnicos, ya que pueden no ser inversiones (del 16 de abril al 14 de mayo), por lo que no entrarían en esta parte del presupuesto.

Y, por último, se hará la votación del 15 de mayo al 30 de junio.

Una vocal vecina considera que las vocales necesitamos enterarnos más de los procesos y mejorar la comunicación.

Se podrá delegar el voto, lo cual se explicará más adelante por correo.

Intervenciones: 7 turnos de palabra, 7 personas.

Han venido personas de la asociación de canipark. Explican que se han sentido molestos porque su propuesta se relegó del puesto 7 al 12. Ahora ha quedado mejor explicado por Marisa y una vocal vecina (distinta de la anterior).

Maxi pide disculpas por el "incendio" causado en whatsapp. ¡Se le quiere!

6.- Construcción de un centro comercial de Mercadona en la calle Estocolmo.

Asisten varios vecinos de las Rosas y un presidente de la comunidad de vecinos, por la posible construcción del Mercadona en el barrio. Han presentado alegaciones. Protestan porque, hasta el momento, no han contado con los vecinos. Pronostican un caos en la zona, ya que la calle (de una sola dirección) no ofrece las condiciones adecuadas, además opinan que el barrio no necesita un Mercadona. La calle está justo antes de la m40 y el carril bici.

Manifiestan que no comprenden que el Ayuntamiento haya accedido a un cambio en el uso del suelo de las dos parcelas.

Problemas: tráfico, ambientales (ruido, incremento de basuras,...), más camiones de basura.

Ya hay otros supermercados, varios pequeños comerciantes e, incluso, un Mercadona a 750 metros.

Han recogido 400 firmas.

Las vecinas piensan que esto es en realidad un pelotazo urbanístico. Y que no pensaban que el actual Ayuntamiento apoyara esto.

Proponen otra zona que no tiene chalets, que está degradada, situada hacia la Peineta, así se revitalizaría.

Intervenciones: 5 turnos de palabra, 4 personas.

7.-Varios:

A) Construcción de una rampa de acceso: se va a poner una hoja para que nos apuntemos todos los que queramos participar.

B) Club de Ajedrez: Con el fin de dinamizar el local, y realizar una actividad más, se anuncia la creación de un Club de Ajedrez. El objetivo es, por una parte, jugar al ajedrez, y, por otra, enseñar a los interesados en aprender. La actividad se realizará en nuestro local, los sábados de 11-13 h. El nombre propuesto para el Club es "DRABA". El nombre definitivo se elegirá más adelante, tras recoger otras propuestas de los integrantes del Club.

Intervenciones: 2 turnos, 2 personas.

C) Próxima reunión CVI: Se anuncia que la próxima reunión del CVI será el martes 12 en nuestro local.

D) Se recuerda que el viernes 8 de abril, a las 19 horas, tendrá lugar en nuestro local la charla-debate Tertulias Políticas.

E) besos y abrazos de Ignacio, que pronto será dado de alta.

F) Paco pide permiso, y se le da, para usar el local, con el fin de ayudar a organizar lo del Día de Madrid, por parte de PODEMOS.

Cuando son las 21'20 h. se da por finalizada la Asamblea.